

CONVOCATORIA PARA RECUPERACIÓN DE CARTERA

DIRIGIDO A: PERSONAS JURÍDICAS

FECHA: Junio 2022

ASUNTO: PROCESO DE COBRO Y RECUPERACIÓN DE CARTERA – **AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOLINOS DEL MILENIO PH.**

OBJETIVO: Contratación por prestación de servicios persona jurídica. En el marco de la normatividad vigente, en especial lo establecido en la ley 675 de 2001 y el Reglamento de propiedad Horizontal vigente.

REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA LA POSTULARSE:

1. Profesionales especializados en los procesos para el cobro y recuperación de cartera.
2. Contar con una experiencia profesional comprobada en el campo de Propiedad Horizontal, no inferior a tres (3) años.
3. Referencias verificables que acrediten experiencia en esta labor.
4. Tener conocimiento del concepto de la ley Propiedad Horizontal; en el que se tengan en cuenta las etapas de: Planeación, ejecución, conclusión y emisión de informe.
5. Presentar propuesta económica, especificando proceso y tiempos.
6. Presentar hoja de vida anexando los siguientes documentos:
 - a) Fotocopia de la cédula de ciudadanía
 - b) Adjuntar fotocopia de Registro único tributario (RUT)
 - g) Certificaciones que acrediten experiencia de esta labor en propiedad horizontal.
 - h) Certificación que acredite mínimo tres (3) años de experiencia en la labor de cobro y recuperación de cartera.

RADICACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán radicarse a través de los correos electrónicos:

administracion@molinosdelmilenio.com

amolinosdelmilenio@gmail.com

FECHA LÍMITE: Junio (30) de junio de 2022 Hasta las 5:00 P.M

No se recibirán propuestas, ni modificaciones posteriores después de la fecha y hora límite fijada en esta convocatoria, ni por otro medio diferente a los correos electrónicos mencionados.

La presente convocatoria se hace de acuerdo con la ordenanza emitida por la Asamblea General Ordinaria de Propietarios del Conjunto Residencial **AGRUPACIÓN DE VIVIENDA MOLINOS DEL MILENIO PH**, mediante la cual se facultó para adelantar el proceso de convocatoria y elección de Auditoría Externa.